Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL SEGÚN LA LEY 594 DE 2000 Y DEMÁS LINEAMIENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente [X] Inexistente [] Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 04 MAR 2019

JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO (E)

Revisó: Nelson Páez Rodríguez – Asesor Secretario
Proyectó: Erick Iván Reyes Marín – Abogado CPS